

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****292** *TALLERES MAGNAMOTOR, S.L.*

María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 309/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rubén López Torrero contra Talleres Magnamotor, S.L., sobre cantidad se ha dictado el 20/12/2010 decreto que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar a la ejecutada Talleres Magnamotor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.505,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093415-1